

E

Editorial

Contenedores colapsados y multas

Elevar los castigos por botar escombros exige medidas realistas para no generar falsas expectativas en la ciudadanía.

El colapso diario de los contenedores de basura en Mirasol, La Vara y Alerce bajo toneladas de escombros constituye un abuso inaceptable para los vecinos de la capital regional. Contratistas y particulares usan la infraestructura pública para evadir el pago de vertederos autorizados, privando a los residentes de un servicio básico. Frente a esta crisis, la Municipalidad de Puerto Montt anunció la intención de elevar las multas hasta los cinco millones de pesos para quienes depositen residuos industriales – también denominados como voluminosos – en los receptáculos urbanos. La medida persigue un efecto disuasivo radical, pero colisiona con la realidad jurídica. La legislación fija un tope máximo para estas infracciones de 5 UTM, poco más de 348 mil pesos. Prometer cifras que desbordan la Ley Orgánica de Municipalidades genera un riesgo político innegable: construir falsas expectativas en una población agotada por la inmundicia de sus calles.

“Queremos optar a una (sanción) que sea mucho más ejemplificadora y que impida que las personas boten esta basura”, argumentó el alcalde Rodrigo Wainraihgt, en declaraciones recogidas por este Diario. El diagnóstico acierta. La molestia vecinal tiene pleno sustento. La salida jamás pasará por esbozar castigos inaplicables, sino por exprimir las herramientas que el ordenamiento consagra. Ante la inflexibilidad del límite pecuniario, la estrategia requiere creatividad institucional.

El equipo jurídico y el Concejo Municipal deben redactar una ordenanza severa y ceñida al marco legal. Esto impone aplicar la multa máxima permitida y explorar de forma paralela la retención de los vehículos utilizados durante el ilícito. Interrumpir la capacidad logística asesta un daño económico directo al infractor. Desplegar fiscalizadores de civil será un ejercicio inútil si el responsable asume la multa como un costo operativo inferior a la tarifa de un relleno sanitario. Puerto Montt exige un régimen fiscalizador implacable, capaz de doblegar el abuso sin recurrir a advertencias vacías que terminan archivadas en los juzgados de policía local. La solución está en las manos de esta administración.